

puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante este órgano en legal forma, mediante Procurador y Abogado o solamente mediante Abogado, con poder al efecto. Haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personare oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna. Practicadas las notificaciones, remítase el expediente a este Juzgado, incorporando al mismo las notificaciones para emplazamiento efectuadas".

Melilla, 13 de Noviembre de 2001.

La Secretaria Técnica, P.A.

José A. Jiménez Villoslada.

CONSORCIO MELILLA PUERTO XXI

ANUNCIO

3016.- Resolución del Pleno del Consorcio "Melilla Puerto XXI" por la que se anuncia licitación mediante la modalidad de Concurso, procedimiento abierto, para la enajenación de parcela en Explanada de San Lorenzo de Melilla, denominada "Parcela para Uso Sanitario".

1.- Servicio que adjudica el contrato: Consorcio "Melilla Puerto XXI"

2.- Modalidad de la adjudicación: Concurso, procedimiento abierto.

3.- a) Objeto de la licitación: Parcela calificada como suelo de equipamiento primario, de forma sensiblemente rectangular, con una superficie medida sobre plano de 3.368m².

El objeto del concurso es la segregación y enajenación, como cuerpo cierto al estar medida sobre plano, de la parcela descrita anteriormente, con una superficie de 3.368 m², para la construcción sobre la misma de un equipamiento sanitario (Clínica Médico quirúrgica)

b) Tipo de licitación económica: El tipo mínimo de licitación de toda la parcela, singularmente considerada se fija en TRESCIENTOS SETENTA MIL EUROS (370.000 Euros) equivalentes a SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTAS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTAS VEINTE PESETAS (61.562.820.- Ptas.) no admitiéndose ofertas económicas inferiores a este tipo mínimo que puede ser mejorado al alza.

4.- al Servicio al que pueden solicitarse los Pliegos de Condiciones documentos complementarios:

Oficinas del Consorcio "Melilla Puerto XXI", sita en Pasaje del Cargadero del Mineral, N° 10 -12, durante el plazo de presentación de proposiciones en días y hora hábiles

b) Fecha límite para solicitar los documentos: La fecha límite para solicitar los Pliegos de Condiciones Generales y documentos complementarios será la de 15 días naturales contados a partir de la publicación del anuncio para la enajenación por concurso, procedimiento abierto en el B.O.E.

5.- a) Dirección a la que deben remitirse las ofertas: (Véase el punto 1). Consorcio "Melilla Puerto XXI".

b) Fecha límite de recepción de ofertas: La fecha límite de recepción de las ofertas será de 26 días naturales contados desde la publicación de este anuncio en el B.O.E.

c) Fecha de apertura de sobres: El cuarto día siguiente a contar desde el vencimiento de los 26 días naturales contados desde la publicación de este anuncio en el B.O.E.

d) Fecha de adjudicación: El décimo día hábil a partir de la apertura de los sobres.

En caso de que alguna de estas fechas coincidiera con ser día inhábil en la Administración Local, se pasará al día inmediatamente hábil posterior.

6.- Fianzas y garantías exigidas: Se exigirá una garantía provisional, equivalente al 2% del tipo de licitación, de SIETE MIL CUATROCIENTOS EUROS (7.400 Euros) equivalentes a UN MILLON DOSCIENTAS TREINTA Y UNA MIL DOSCIENTAS TREINTA Y SEIS PESETAS (1.231.236.- Ptas.). Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas y Entidades que especifica la legislación española en vigor.

7.- Anuncios: El Pliego de Bases y Condiciones que regirá en el concurso será expuesto al público en el tablón de anuncios del Consorcio "Melilla Puerto XXI" durante un plazo de ocho días hábiles, a partir de la publicación de la licitación en el B.O.E., para que puedan presentarse reclamaciones, que serán resueltas por el Pleno del Consorcio, sin que su presentación suponga la paralización del plazo de licitación. El importe de los anuncios oficiales será de cuenta del adjudicatario.

Melilla, 8 de Noviembre de 2001.

El Gerente. Rafael C. Villuendas Ruiz.